REGISTRADO BAJO CDCIC-009/18

BAHIA BLANCA,

VISTO:

Que la materia Resolución de Problemas y Algoritmos se dicta en ambos cuatrimestres para alumnos de las carreras Licenciatura en Ciencias de la Computación, Ingeniería en Sistemas de Computación Ingeniería en Computación e Ingeniería en Sistemas de Información, con la intención de reducir la deserción y mejorar las oportunidades de los alumnos de primer año de realizar su carrera en los tiempos previstos;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. García fue contratado como Profesor durante el segundo cuatrimestre para el dictado de dicha materia y es necesario que tome los exámenes y atienda las consultas de los alumnos que han cursado y están en condiciones de rendir;

Que el Dr. García ha dado su anuencia para asumir esta responsabilidad;

Que por resolución R-028/18 se crearon los cargos para cubrir temporariamente las demandas docentes que requieran el dictado de las carreras de la UNS durante el ejercicio 2018;

POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión de fecha 20 de Febrero de 2018 por unanimidad

R E S U E L V E :

Art. 1º).- Establecer una asignación complementaria a Doctor Diego GARCIA (Leg. 9924), para para tomar los exámenes de la asignatura **“Resolución de Problemas y Algoritmos” (5793)** desde el 01 y hasta el 31 de marzo de 2018.

Art. 2º).- Por la prestación de sus servicios percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Profesor con dedicación simple.-

Art. 3º).- La financiación de la contratación mencionada será erogada utilizando los fondos emergentes de la resolución R-028/18.-

Art. 4º).- Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Programación Presupuestaria) para su conocimiento y a los fines que corresponda; tomen razón la Dirección General de Personal y la Secretaría General Académica; cumplido, archívese.----------------------------------